

**SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA****Ayuntamiento de Leioa****Presupuesto definitivo año 2018**

De conformidad con el artículo 15 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, presupuestaria de las entidades locales del Territorio Histórico de Bizkaia, y habida cuenta de que la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2017 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para esta entidad para 2018, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

**1. PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE LEIOA 2018
ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo	Denominación	Consignación
1	IMPUESTOS DIRECTOS	7.663.000,08
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	686.750,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	4.308.564,49
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.401.694,19
5	INGRESOS PATRIMONIALES	66.356,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.134.975,01
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	859.232,07
	TOTAL INGRESOS	35.120.571,84

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Consignación
1	GASTOS DE PERSONAL	10.380.972,39
2	GTS. EN BIENES COR. Y SERVICIOS	17.404.759,75
3	GASTOS FINANCIEROS	5.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.640.135,69
5	CRÉDITO GLOBAL E IMPREVISTOS	100.000,00
6	INVERSIONES REALES	3.489.704,01
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00
	TOTAL GASTOS	35.120.571,84

**PRESUPUESTO 2018 FUNDACIÓN PÚBLICA SOINU-ATADIA
ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo	Denominación	Consignación
3	TASAS PRECIOS Y OTROS GASTOS	661.103,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.607.037,38
	TOTAL INGRESOS	2.268.140,38

**ESTADO DE GASTOS**

Capítulo	Denominación	Consignación
1	GASTOS DE PERSONAL	1.984.540,38
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	251.900,00
3	GASTOS FINANCIEROS	200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.000,00
6	INVERSIONES REALES	8.500,00
	TOTAL GASTOS	2.268.140,38

PRESUPUESTO EUSKARAREN ERAKUNDEA 2018**ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo	Denominación	Consignación
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	68.762,31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	987.933,34
5	INGRESOS PATRIMONIALES	50,00
	TOTAL INGRESOS	1.056.745,65

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Consignación
1	GASTOS DE PERSONAL	856.610,16
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	149.563,51
3	GASTOS FINANCIEROS	6,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.350,00
6	INVERSIONES REALES	6.215,98
	TOTAL GASTOS	1.056.745,65

PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO 2018**ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo	Denominación	Consignación
1	IMPUESTOS DIRECTOS	7.663.000,08
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	686.750,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	5.038.429,80
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.189.480,06
5	INGRESOS PATRIMONIALES	66.406,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	1.134.975,01
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	859.232,07
	TOTAL INGRESOS	36.638.273,02

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Consignación
1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	13.222.122,93
2	COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIO	17.806.223,26



Capítulo	Denominación	Consignación
3	INTERESES	5.206,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.900.300,84
5	GASTO GLOBAL E IMPREVISTOS	100.000,00
6	INVERSIONES REALES	3.504.419,99
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00
	TOTAL GASTOS	36.638.273,02

PLANTILLA PRESUPUESTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LEIOA**100 – Plazas reservadas a funcionarios con habilitación nacional**

	Núm.	Vacante	Ocupado
120 – Subescala Secretaría, categoría superior	1	0	1
130 – Subescala Intervención-tesorería, categoría superior	2	0	2
TOTAL Plazas	3	0	3

- Dotación crediticia Retribuciones Básicas: 76.795,86 euros.
- Dotación crediticia Retribuciones Complementarias: 129.785,04 euros.

200 – Escala Administración General

	Núm.	Vacante	Ocupado
210 – Subescala Técnica	6	4	2
Técnico de administración General	4	3	1
Director de área	1	0	1
Técnico de modernización	1	1	0
220 – Subescala de Gestión	1	0	1
Bibliotecario	1	0	1
230 – Subescala Administrativa	44	6	38
Administrativo	12	0	12
Administrativo de gestión	29	6	23
Inspector de tributos	1	0	1
Coordinador cultural	2	0	2
240 – Subescala Auxiliar	17	6	11
Auxiliar administrativo	13	5	8
Auxiliar de cultura	3	1	2
Auxiliar de clínica	1	0	1
250 – Subescala Subalterna	5	1	4
Ordenanza	2	1	1
Conserje	3	0	3
TOTAL Plazas	73	17	56

- Dotación crediticia Retribuciones Básicas: 1.166.803,11 euros.
- Dotación crediticia Retribuciones Complementarias: 1.422.131,14 euros.

**300 – Escala Administración Especial**

	Núm.	Vacante	Ocupado
310 – Subescala Técnica	15	3	12
311 – Clase superior	4	1	3
Técnico de administración especial	2	1	1
Director de Instalaciones	1	0	1
Arquitecto	1	0	1
312 – Clase media	9	1	8
Diplomado en Trabajo Social	5	0	5
Arquitecto Técnico	4	1	3
313 – Clase auxiliar	2	1	1
Delineante	2	1	1
320 – Subescala Servicios especiales	74	10	64
321 – Clase Policía Local y sus auxiliares	41	3	38
Oficial	1	0	1
Suboficial	2	2	0
Agente Primero	6	0	6
Agente	32	1	31
322 – Clase Personal de oficios	33	7	26
Supervisor jefe	1	0	1
Jefe de grupo	3	1	2
Oficial	11	3	8
Albañil	2	0	2
Chófer Servicios municipales	2	0	2
Operario	10	2	8
Enterrador	2	1	1
Limpiador	2	0	2
323 – Clase Cometidos especiales	0	0	0
TOTAL Plazas	89	13	76

– Dotación crediticia Retribuciones Básicas: 1.472.515,10 euros.

– Dotación crediticia Retribuciones Complementarias: 2.191.258,05 euros.

Artículo 10 y 11 del Texto refundido LEBEP

	Núm.	Func. Int.	Lab. Temp.
Clase Cometidos especiales	7	7	0
Devenidos en indefinidos	17	0	17
Programas de empleo	16	0	16
Contratos temporales	8	0	8
TOTAL Plazas	48	7	41

– Dotación crediticia Retribuciones Básicas: 982.257,85 euros.

– Dotación crediticia Retribuciones Complementarias: 0,00 euros.

**Plantilla presupuestaria del OAAA Fundación Soinu Atadia***Personal Laboral Fijo*

	Núm.	Vacante	Ocupado
Director	1	1	0
Responsable de área	6	6	0
Profesor	41	25	16
Administrativo de gestión	1	0	1
Auxiliar administrativo	1	1	0
Conserje	2	1	1
TOTAL Plazas	52	34	18

— Dotación crediticia: 1.448.734,31 euros.

Plantilla presupuestaria del OAAA Leioako Euskararen Erakundea*Personal Laboral Fijo*

	Núm.	Vacante	Ocupado
Técnico superior de Euskera	1	0	1
Técnico medio de Euskera	1	0	1
Director	1	1	0
Secretario Académico	1	0	1
Profesor	12	4	8
Administrativo de gestión	1	0	1
Auxiliar administrativo	1	1	0
TOTAL Plazas	18	6	12

— Dotación crediticia: 638.463,65 euros.

Según lo dispuesto en el artículo 18 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, presupuestaria de las entidades locales del territorio histórico de Bizkaia, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

En Leioa, a 7 de febrero de 2018.—La Alcaldesa, M.^a Carmen Urbieto González